## MEDIDAS GENERALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL PARA LA ETAPAPA DE VERA

Categoría: Transporte Gobierno

Creado: Miércoles, 01 Junio 2022 13:26

Escrito por Janet Sierra

Visto: 171

Revisión técnica automotor actualizada para esta etapa (obligatorio para todo tipo de vehículos con RTA realizadas antes del mes de mayo 2022).

Conciliación de la Licencia de conducción (la DPT o EPT solicita a la Unidad de Trámites la entrega de la certificación de la licencia de los conductores que solicitan el permiso especial).

Establecer horario de desplazam iento , según características de cada territorio.

Prestar especial atención a la cantidad de pasajeros a transportar en el medio.

Los vehículos de uso personal, para el empleo del medio hacia las zonas mencionadas anteriormente, comprendido en la categoría O (camión, micro y ómnibus) cumplirán este mismo procedimiento del permiso especial.